

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE  
NOVIEMBRE DE 2015 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO**

**ASISTENTES**

Ilmo. Sr. Alcalde .....	D. José Luis Tena Marín
Sres. Concejales.....	D. Bernardo de la Coba Tena D. Jorge Gargallo Saura D. Benito Ros Corella D <sup>a</sup> . Amparo Atienza Chisbert D. José M <sup>a</sup> Izquierdo Cercós D. Isidro Sancho Jarque
Sr. Secretario ... ..	D. Jorge Gallego Domínguez

En Alcalá de la Selva, siendo las 20:00 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

**1.- ELECCIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Se realiza el sorteo de las mesas electorales para el 20 de diciembre, con el siguiente resultado:

TITULARES:

PRESIDENTE/A: D. NAVARRO BENEDICTO JOSE ANTONIO 18411820K U0242

1º VOCAL: D. EDO GARGALLO JOSE 18435760H U0091

2º VOCAL: D. BAYO IZQUIERDO SANTIAGO 18397896N U0032

SUPLENTES:

1º DE PRESIDENTE/A: D. MARIN MARTINEZ FRANCISCO 26452401D U0219

2º DE PRESIDENTE/A: D<sup>a</sup>. GARCIA RIOS ALICIA 18452628G U0127

1º DE 1º VOCAL: D<sup>a</sup>. ALCON CORELLA TERESA 18460677A U0003

2º DE 1º VOCAL: D<sup>a</sup>. RAMIREZ GINES RAQUEL 52658303X U0258

1º DE 2º VOCAL: D. SERRANO NAVARRO JOSE LUIS 22512205N U0292

2º DE 2º VOCAL: D. CASTILLO IZQUIERDO ALFONSO 18447339M U0064

**2.- ADHESIÓN AL “CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MENOS DE 5.000 HABITANTES, PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS EN SUS MUNICIPIOS”**

El Sr. Alcalde-Presidente propone al Pleno la toma del siguiente acuerdo:

Primero.- Adherirse el Ayuntamiento de Alcalá de la Selva al “CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MENOS DE 5.000 HABITANTES, PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS EN SUS MUNICIPIOS”.

Segundo.- Notificar dicho acuerdo a la Diputación Provincial de Teruel.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 de D. José Luis Tena Marín, D. Bernardo de la Coba Tena, D. Jorge Gargallo Saura, D. Isidro Sancho Jarque, D. Benito Ros Corella, D<sup>a</sup>. Amparo Atienza Chisbert y D. José M<sup>a</sup> Izquierdo Cercós.

Abstenciones: 0.

Votos en contra: 0.

Por tanto el Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, presentes en dicha sesión, acordó aprobar el referido punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:20 horas, por la Alcaldía-Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,